

El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información elaborada sobre la estadística de menores condenados a partir de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

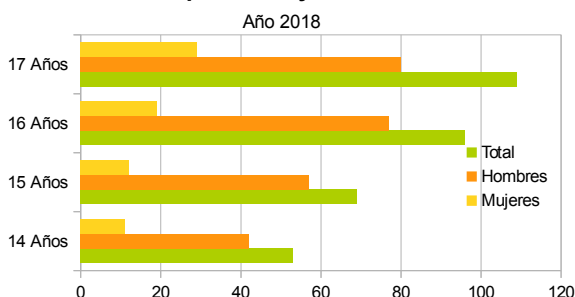
En 2018 se inscribieron 327 menores condenados por sentencias firmes en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores en Extremadura, un 8,7% menos que en el año anterior (0,2% más en España).

La tasa de menores de 14 a 17 años condenados por cada 1.000 habitantes en el mismo rango de edad en Extremadura fue de 7,7 frente al 7,3 a nivel nacional.

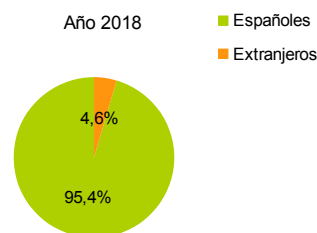
El 78,3% de los menores condenados fueron varones y el 21,7% mujeres. Por edad, el grupo de 17 años fue el que más condenas sumó tanto en varones como en mujeres.

La mayoría de los menores condenados fue de nacionalidad española (95,4%).

Condenados menores en Extremadura por edad y sexo



Condenados menores en Extremadura por nacionalidad

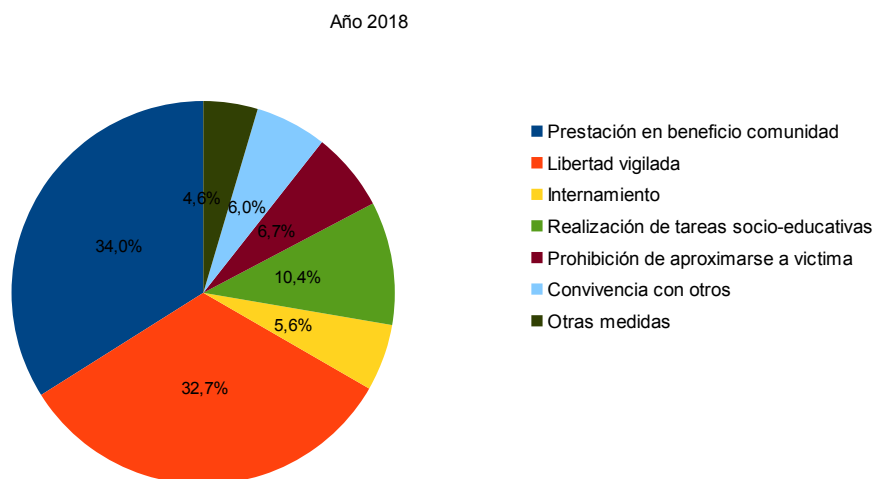


En 2018 se inscribieron 541 infracciones penales cometidas por menores en Extremadura, un 3,6% menos que en el año anterior (5,6% más a nivel nacional).

En Extremadura se adoptaron un total de 480 medidas por los jueces, lo que supone una reducción del 10,1% respecto a las registradas en el año anterior (-0,5% en España).

De las medidas adoptadas por los jueces en la Comunidad Autónoma las más frecuentes fueron la prestación en beneficio de la comunidad (34%), la libertad vigilada (32,7% del total) y la realización de tareas socio-educativas (10,4%).

Condenados menores por tipo de medida adoptada



En 2018 se registraron 11 condenados menores por delitos sexuales en Extremadura (323 en España), siete condenados más que en 2017 (a nivel nacional un aumento del 20,1%). Estos condenados cometieron 14 delitos de esa naturaleza (408 en España), nueve delitos más que en 2017 (en España aumentan un 22,9%).